**¿Están muertos los individuos con muerte cerebral? Motivos para una duda razonable**

E. Christian Brugger

13 de abril de 2016

**Abstract:**

Según la definición biológica de muerte, un cuerpo humano que no ha perdido la capacidad de organizarse holísticamente es el cuerpo de un individuo humano vivo. Existe una duda razonable contra la conclusión de que ha perdido la capacidad cuando el cuerpo parece expresarla y ninguna prueba en contrario es suficiente para descartar la duda razonable contra la conclusión de que la expresión aparente es una expresión verdadera (es decir, cuando la conclusión de que lo que parece ser una organización holística es, de hecho, una organización holística sigue siendo una hipótesis explicativa razonable a la luz de la mejor evidencia de lo contrario). Este ensayo sostiene que la evidencia y los argumentos en contra de la conclusión de que los signos de integración corporal compleja exhibidos en los cuerpos con muerte cerebral y ventilación mecánica son verdaderas expresiones de integración somática no son convincentes; es decir, no son adecuados para excluir dudas razonables contra la conclusión de que los cuerpos de con muerte cerebral están efectivamente muertos. Dado que no debemos tratar como cadáveres lo que, por lo que sabemos, podrían ser seres humanos vivos, se deduce que tenemos la obligación de tratar a los individuos con muerte cerebral como si fueran seres humanos vivos.

Referencia:

Brugger, E. C. (2016). Are Brain Dead Individuals Dead? Grounds for Reasonable Doubt. *The Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*, *41*(3), 329-350. <https://doi.org/10.1093/jmp/jhw003>